

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: BOANERGES DAVID VARGAS CASTAÑO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 71.755.563

CONTRATO No.: 636-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): MEDELLIN - ANTIOQUIA CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	<p>Poblacion asignada: Para el desarrollo de este informe se cuenta con la asignación de las siguientes personas en proceso de reintegración:</p> <p><u>Código</u> <u>Estado del Participante</u></p> <p>2671-03 En investigación por causal sobreveniente</p> <p>0319-17 En investigación por causal sobreveniente</p> <p>Durante el presente periodo contractual se realizan las gestiones necesarias para la concertación de espacios de articulación inter institucional entre la ARN y demás actores externos públicos y privados, en aras de coordinar, planear y ejecutar acciones que permitan el cumplimiento del objetivo estratégico N°3 Contribuir a la Convivencia y la Reconciliación de los territorios, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.</p> <p>En cumplimiento de este lineamiento, se realizaron un total de cinco (5) reuniones de articulación con los siguientes actores interinstitucionales: ISAGEN - CER - MUSEO CASA DE LA MEMORIA - ARTESANIAS DE COLOMBIA - ALCALDIA DE SONSON</p> <p><u>Verificable: actas de reunion inter institucional y listado de asistencia marzo</u></p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>Durante el presente periodo contractual se construyeron los documentos de priorización de territorios de las iniciativas comunitarias correspondientes a Frontino - Sonson (la danza) y Puerto Berrio, de acuerdo al PAI del GT Antioquia Choco Primer trimestre</p> <p><u>Verificable: Documentos de priorización de territorios iniciativa comunitarias puerto berrio - Sonson - Frontino</u></p>
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>Se participa en ejercicio de articulación inter institucional entre la ARN - Artesanias de Colombia y demás actores del sector artesanal de antioquia, en aras de articular esfuerzos para el fortalecimiento de la intervención comunitaria que se desarrolla en el corregimiento la Danta Municipio de Sonson " Escuela de Artesanos de Marmol"</p> <p><u>Verificable: listado de asistencia ARN Artesanias de Colombia 27-03-19</u></p> <p>Se concerta espacio de planeación inter institucional entre la ARN el CER, museo casa de la memoria y la alcaldía de Puerto Berrio, en pro de aunar esfuerzos que favorezcan el fortalecimiento de la intervención comunitaria " Cafe de la memoria " se establecen nuevos compromisos en el marco de los alcances planteados.</p> <p><u>Verificable: acta de reunion ARN CER ALCALDIA DE PUERTO BERRIO MUSEO CASA DE LA MEMORIA 08-03-19</u></p>
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>Durante la ejecución del presente informe, en articulación entre la ARN - ISAGEN - CER - MUSEO CASA DE LA MEMORIA se realizó ejercicio de seguimiento al cronograma de actividades correspondientes a la sostenibilidad de la iniciativa comunitaria denominada " El café de la Memoria " el cual se ejecuta en el municipio de Puerto Berrio.</p> <p><u>Verificable: acta de reunion seguimiento CAFE DE LA MEMORIA ISAGEN CER 20-03-19</u></p> <p>En el marco del MFC que se ejecuta en el municipio de Sonson corregimiento la Danta - escuela de artesanos de Marmol - se realizó comité de seguimiento a la intervención, con la participación de tres de los maestros artesanos del proyecto, estableciendo nuevos compromisos frente a la planeación proyectada para el presente año. Se socializaron las contrapartidas institucionales por parte de OIM y Artesanias de Colombia, las cuales favorecerán el cumplimiento de los alcances de la iniciativa.</p> <p><u>Verificable: acta de reunion 20-03-19</u></p>

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA TRANSICIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BOANERGES DAVID VARGAS CASTAÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.755.563	CONTRATO No.	636-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el desarrollo del presente informe se realizó ejercicio de gestión, acercamiento, concertación y planeación inter institucional con las siguientes entidades: ISAGEN, MUSEO CASA DE LA MEMORIA, CER, ARTESANIAS DE COLOMBIA, ALCALDIA DE PUERTO BERRIO, ALCALDIA DE SONSON favoreciendo el cumplimiento de los alcances establecidos en el objetivo estratégico N°3 Contribuir a la convivencia y la reconciliación en los territorios, en cada uno de los contextos donde se desarrollan las siguientes iniciativas: Puerto Berrio, Sonson(corregimiento la Danta) y Frontino respectivamente <u>Verificable: actas de reunion marzo</u> <u>ARN-ALCALDIA DE PUERTO BERRIO 08-03-19/ARN ALCALDIA DE SONSON 21-03-19/ARN ARTESANIAS DE COLOMBIA 7 / 03-19</u>
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En cumplimiento de esta obligación, durante el presente periodo se realizaron acciones de corresponsabilidad, gestión y socialización del Modelo de Trabajo Comunitario y de las iniciativas territoriales microfocalizadas al interior del GT Antioquia Chocó, en clave de la vinculación de entidades publicas, privadas, tercer sector y otras. Como resultado de dichas acciones se concreto la vinculacion de Artesanias de Colombia y la alcaldia de Puerto Berrio , favoreciendo las zonas de alta participacion e influencia de poblacion excombatientes, victimas y comunidad receptora de dichos contextos. <u>Verificable: listado de asistencia comite inter institucional artesanias de Colombia 27-03-19 / Acta de reunion ARN Alcadia de Puerto Berrio 08-03-19</u>
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En cumplimiento de esta obligación, durante el presente periodo se participo en comite inter institucional entre la ARN - Artesanias de Colombia - tendiente al fortalecimiento de la iniciativa territorial comunitaria "Escuela de Artesanos de Marmol" al interior del corregimiento la Danta, el cual es liderado por dos PPR culminadas, quienes juegan un rol protagónico como maestros artesanos, acompañados otros actores del contexto, entre ellos: población discapacitada, victimas del conflicto armado, mujeres, lideres comunitarios y jóvenes, en un ejercicio de reconciliación y convivencia ciudadana. Se establecen nuevos aportes por parte de ADC dentro de los cuales se encuentra el mejoramiento organizativo y productivo de la escuela, a ejecutarse durante el presente año. <u>Verificable: listado de asistencia ARN - ARTESANIAS DE COLOMBIA 27-03 19</u>
3. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el desarrollo del presente informe no hubo proceso de culminación asignada al interior de grupo territorial Antioquia Chocó.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Durante este periodo se realizo actividad de seguimiento correspondiente a los MFC (Modelo de Fortalecimiento Comunitario) "Escuela de Artesanos de Marmol" corregimiento la Danta y "El café de la memoria" en el municipio de Puerto Berrio. <u>Verificables: listado de asistencia cafe de la memoria 07-03-19/ acta de reunion ARN- Escuela de Artesanos de Marmol 20-03-19</u>
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	Durante el presente periodo contractual se participo en jornada de entrenamiento de los procesos comunitarios dictado por el profesional del equipo de comunidades de nivel central Kevin Ramirez <u>Verificable: listado de asistencia 27 03 19</u> Se agenda participacion en reunion general del GT para el dia 28 de marzo de 2019 en aras de abarcar los siguientes temas:justicia transicional - Comunidades - temas varios GT <u>Verificable: agenda reunion mensual GT Antioquia Chaco</u>



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : 7-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: BOANERGES DAVID VARGAS CASTAÑO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 71.755.563

CONTRATO No. 636-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): MEDELLIN - ANTIOQUIA CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron los siguientes informes Se elabora y entrega informe de actividades correspondiente al mes de Marzo 2019. <u>Verificable: informe marzo 2019</u> Se elabora y entrega legalización de expensas al municipio de Puerto Berrio consecutivo 2-1120 RP 308819 y al corregimiento de la Danta consecutivo 2-1374 RP 348619 <u>Verificable: legalización 07-08 de marzo / 20-21 de marzo</u>
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En cumplimiento de esta obligación, se ingreso la información requerida para la actualización del modulo de actores externos en los diferentes tipos de seguimiento (gestion, contacto inicial planeacion, ejecucion) a saber: ALCALDIA DE FRONTINO GES_06148 SEG_012578 / 012579 <u>Verificable: pantallazo registro modulo actores externos marzo</u>
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para la ejecución del presente informe, se hizo entrega de las respectivas actas de reunion y listados de asistencia al area de administrativa como soporte a las legalizaciones de expensa solicitadas, propendiendo por la correcta gestión de los mismos <u>Verificable: legalización 07-08 de marzo / 20-21 de marzo</u>
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el marco del convenio 917 ARN - U de A se participo en el curso "Entrenamiento en habilidades de intervención socioemocional - EHISE <u>Verificable: listado de asistencia 15 y 16 de marzo</u> Se participo en la encuesta de diagnostico frente a los servicios OTI <u>Verificable: pantallazo encuesta 05-03-19</u> Se participo en la encuesta de percepcion y socializacion del instrumento, por parte del profesional Juan Guillermo Dueñas nivel central <u>Verificable listado de asistencia 05-03-19</u>
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (ítem 3 al 26).

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

BOANERGES DAVID VARGAS CASTAÑO

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUINONES

Fecha VoBo: 31/03/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.rcncorporacion.gov.co/les/atencion/Paginas/politicas.aspx>"